

CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. Folios: 1. Anexos: .
Radicación #: 3-2026-16795 Fecha: 2026-06-26 14:51 Proc
#: 1874766
Tercero: JESUS RODOLFO MESTRE HERRERA
Dependencia Radicadora: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA
Clase Doc: 3- Internos Tipo Doc: Memorando Consec: 60000-



PARA: JESÚS RODOLFO MESTRE HERRERA
SUBDIRECTOR FINANCIERO

DE: DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ASUNTO: SOLICITUD DE CDP

En cumplimiento a lo establecido para los estudios previos para la contratación de la entidad, de manera atenta le solicito se sirva expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con el fin de amparar el siguiente compromiso:

OBJETO

"Contratar la adquisición e instalación de los elementos, repuestos y demás componentes requeridos para la restauración del vehículo blindado de propiedad de la Contraloría de Bogotá, D.C"

Código	Descripción del rubro presupuestal	Fondo	Valor
O2120201003073711504	Vidrio blindado para automotores	1-100-F001	23.200.000
O2120201004094923111	Tapizado de vehículos automotores	1-100-F001	10.300.000
O2120201004064691201	Equipos de alumbrado para vehículos automotores (excepto unidades selladas)	1-100-F001	2.900.000
O21201010030701	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	1-100-F001	20.175.000

Cordialmente,

MARCELO MEJIA GIRALDO

	PROYECTÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Firma y Fecha		26/06/2026	Marcelo Mejía Giraldo	26/06/2026	Marcelo Mejía Giraldo	26/06/2026
Nombre	Angie Catherin Sánchez Quintero		Marcelo Mejía Giraldo		Marcelo Mejía Giraldo	
E-Mail	asanchez@contraloriabogota.gov.co		mmejia@contraloriabogota.gov.co		mmejia@contraloriabogota.gov.co	
Cargo	Profesional Universitario 219-03		Director Administrativo		Director Administrativo	
En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.						